

ACTA
I REUNIÓN DE LA COMISIÓN BINACIONAL PERMANENTE
COSTA RICA-PANAMA

San José, Costa Rica, 18 de enero de 2010

En el marco del Convenio sobre Cooperación para el Desarrollo Fronterizo Costa Rica-Panamá y su Anexo (en adelante el Convenio), firmado en Sixaola el 3 de mayo de 1992 y ratificado por la Asamblea Nacional de la República de Panamá el 10 de agosto de 1994 y por la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica el 10 de julio de 1995, y en seguimiento a los acuerdos de la III Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales Costa Rica-Panamá, celebrada en la ciudad de Panamá el 28 de octubre de 2009, se reunieron los presidentes de la Comisión Binacional Permanente (en adelante CBP) del Convenio en la ciudad de San José, Costa Rica, el día 18 de enero de 2010.

La delegación costarricense estuvo presidida por la Viceministra del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (en adelante MIDEPLAN), señora Carla Morales Rojas.

La delegación panameña estuvo presidida por el Viceministro de Economía del Ministerio de Economía y Finanzas (en adelante MEF), señor Frank G. De Lima Gercich.

Desarrollo de la Agenda:

Las delegaciones se comprometieron a trabajar conjuntamente dentro del marco de la cordialidad y amistad que caracteriza las relaciones entre ambos países e instituciones. En el anexo I se incluye la agenda aprobada y desarrollada.

I. OFICIALIZACIÓN DE LAS COMISIONES TÉCNICAS SECTORIALES BINACIONALES

Las Partes acordaron oficializar las siguientes Comisiones Técnicas Sectoriales Binacionales: amenaza y riesgo, recursos naturales, turismo, infraestructura, agropecuario, salud, educación, desarrollo social, intermunicipal y aduanas. El tema migratorio se incluirá en la Comisión de Seguridad y Migración que se ha aprobado y oficializado en el marco de lo establecido en el artículo primero del Convenio.

De igual forma, por el carácter excepcional de los temas, se acordó oficializar la Comisión Binacional de la Cuenca del Río Sixaola, la Comisión Técnica Binacional de Seguridad y Migración; y la Unidad Técnica Ejecutora Binacional del Parque Internacional La Amistad (PILA).

2. CONOCIMIENTO DEL REGLAMENTO DEL CONVENIO

Ambas Partes conocieron el Borrador de Reglamento al Convenio, presentado por las Secretarías Ejecutivas de ambos países, y les instaron a remitirlo a las respectivas Asesorías Jurídicas de MIDEPLAN y MEF para su revisión final, a fin de proceder con el intercambio oficial, a través del respectivo Canje de Notas Diplomáticas, según lo establece el artículo cuarto del Convenio, para lo cual se estableció el 18 de febrero como fecha límite para su revisión.

3. RATIFICACION DE LOS ACUERDOS SUSCRITOS POR LAS COMISIONES TECNICAS SECTORIALES BINACIONALES EN LA I REUNION DE CONSULTAS POLITICAS BILATERALES

Ambas Partes, una vez informadas de los principales acuerdos suscritos por las Comisiones Técnicas Sectoriales Binacionales durante la I Reunión de Consultas Políticas Bilaterales, realizada en la ciudad de David, Provincia de Chiriquí, República de Panamá en el mes de julio de 2007, procedieron a su ratificación.

4. RATIFICACION DE LOS ACUERDOS SUSCRITOS POR LAS SECRETARIAS EJECUTIVAS

Ambas Partes fueron informadas de los principales acuerdos suscritos por las Secretarías Ejecutivas durante la Reunión de Seguimiento de éstas, realizada en la ciudad de San José, Costa Rica en el mes de octubre de 2008, procedieron a su ratificación.

5. PROYECTO GESTION INTEGRADA DE ECOSISTEMAS DE LA CUENCA BINACIONAL DEL RIO SIXAOLA

Ambas Partes acordaron remitir a la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) de Panamá y al Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones (MINAET) de Costa Rica, una nota en la que se congratulan por el inicio de la ejecución de tan importante proyecto y se les insta a coordinar con las Secretarías Ejecutivas de ambos países, para el lanzamiento oficial del proyecto entre marzo y abril de 2010.

6. PARQUE INTERNACIONAL LA AMISTAD (PILA): SITUACION DEL INFORME UNESCO

Ambas Partes acordaron realizar las gestiones necesarias ante el MINAET y la ANAM para conocer el estado de situación de los informes requeridos por la UNESCO.

7. PROYECTO DISEÑO Y CONSTRUCCION PUENTE SOBRE EL RIO SIXAOLA

Las partes fueron informadas del proceso seguido hasta el momento respecto al proyecto Diseño y Construcción del Puente sobre el Río Sixaola, el mecanismo binacional de gestión y administración, así como la búsqueda de financiamiento y los montos que corresponden a cada país, entre otros.

Dado lo complejo del proceso binacional ambas Partes acordaron instar a las Secretarías Ejecutivas a redoblar esfuerzos para que apoyen a los Ministerios de Obras Públicas de ambos países en todo lo que se corresponda, de conformidad con lo estipulado en el Convenio, incluyendo coordinar con las instancias nacionales de Costa Rica y Panamá, relacionadas con los distintos servicios y facilidades fronterizas que una frontera internacional requiere para su adecuado funcionamiento, tomando en cuenta los requerimientos del Proyecto Mesoamericano.

Se recomendó explorar la búsqueda de una instancia administradora de fondos que facilite la ejecución del proyecto, para el cual las Secretarías Ejecutivas realizarían las consultas con sus respectivas autoridades

8. PROYECTO INTERCONEXION ELECTRICA ANILLO LA AMISTAD

Las Partes acordaron solicitar formalmente al Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) de Costa Rica y a la Empresa de Transmisión Eléctrica S.A. (ETESA) de Panamá, se remita un informe detallado de la situación actual del proyecto de interconexión eléctrica "Anillo La Amistad" que se ejecuta en ambos países y que interconectaría los servicios eléctricos de Costa Rica y Panamá, como parte del Programa de Interconexión Eléctrica de Centroamérica y Panamá (SIEPAC).

9. PLAN DE TRABAJO 2010-2011

Ambas Partes acordaron programar una reunión de la Comisión Binacional Permanente por semestre en los meses de enero y julio, en sedes alternas, las cuales serán convocadas por los Ministros o Viceministros y coordinadas por las Secretarías Ejecutivas.

Además las Partes acordaron que previo a la reunión de la Comisión Binacional Permanente, las Secretarías Ejecutivas se reunirán para coordinar la agenda respectiva.

Las Partes acordaron realizar las reuniones Técnicas Sectoriales Binacionales y de la Comisión Binacional Permanente conforme lo establece el Convenio y presentar el informe de gestión respectivo en las Reuniones del Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales convocadas por los Ministerios de Relaciones Exteriores.

Ambas Partes instruyeron a las Secretarías Ejecutivas del Convenio solicitar a las Comisiones Técnicas Sectoriales Binacionales los respectivos planes de trabajo para el año 2010 y acordaron recomendar lo siguiente:

Amenaza y Riesgo

Instruir a los Secretarios Ejecutivos para que se informe a la Comisión Nacional de Emergencias (CNE) de Costa Rica y al Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC) de Panamá, los alcances y posibilidades de complementar esfuerzos y recursos financieros y técnicos contemplados en los Proyectos: "Gestión Integrada de Ecosistemas en la Cuenca Binacional del Río Sixaola", financiado por el Fondo Mundial para el Ambiente (GEF/BID); así como los proyectos que complementan las acciones de éste que son: el "Programa Multifase de Desarrollo Sostenible de Bocas del Toro" en Panamá y el Proyecto "Manejo Sostenible de la Cuenca Binacional del Río Sixaola" en Costa Rica, ambos financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Recursos naturales

Instar al MINAET Costa Rica y a la ANAM Panamá para que –en lo posible-, amplíen sus actividades de cooperación y desarrollo al resto del cordón fronterizo, además de las acciones que se desarrollan en la Cuenca del Río Sixaola y el Parque Internacional La Amistad (PILA).

Turismo

Instar a esta Comisión Sectorial retomar el desarrollo de los temas que presentaron durante la Reunión de las Comisiones Técnicas Sectoriales en el marco de la I Reunión de Mecanismos de Consultas Políticas Bilaterales de julio de 2007.

Infraestructura

Se recomienda que la Comisión de Infraestructura sea la que desarrolle toda la gestión en este tema, y evitar duplicar esfuerzos con la creación de comisiones similares para proyectos específicos bajo su responsabilidad.

Agropecuario

Instar a los Ministerios de Agricultura de ambos países a revisar, evaluar e informar del cumplimiento del "Acuerdo entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la República de Costa Rica y el Ministerio de Desarrollo Agropecuario de la República de Panamá sobre Cooperación Agropecuaria para el Desarrollo Fronterizo", del 29 de noviembre de 2001.

Salud

Se recomienda felicitar a los Ministerios de Salud y sus Oficinas Regionales por el enorme esfuerzo realizado en procura de promover, atender y fortalecer las medidas de salud en el cordón fronterizo. Asimismo se les insta a continuar con las acciones conjuntas y fortalecerlas a nivel regional y local, a través de la vigilancia de la salud.

Educación

Se recomienda instar a los Ministerios de Educación de ambos países para que coordinen posibles proyectos o acciones de cooperación y asistencia técnica conjunta en la zona fronteriza, en beneficio de la niñez y juventud de los municipios fronterizos.

Desarrollo Social

Se recomienda retomar la creación de una Red Interinstitucional Binacional para enfrentar la pobreza, la exclusión y la vulnerabilidad social de la población transfronteriza, para lo cual, ambas Partes solicitan al Ministerio de Desarrollo Social de Panamá y al Ministerio de Salud de Costa Rica; a cargo del tema social y lucha contra la pobreza, para que coordinen y promuevan acciones de atención contra la pobreza, la exclusión y la vulnerabilidad social en toda la zona fronteriza.

Intermunicipal

Las Partes acordaron realizar un Encuentro Intermunicipal Binacional con la participación de todos los Alcaldes de los Municipios fronterizos, a fin de coordinar esfuerzos que generen programas o proyectos municipales binacionales y fronterizos municipales con impacto binacional.

Ambas Partes giraron instrucciones a las Secretarías Ejecutivas, para que realicen la actualización de los respectivos diagnósticos nacionales a más tardar a marzo del 2010 y convocar a la reunión de la Comisión Binacional Intermunicipal para el mes de abril del mismo año, en Panamá.

La Delegación de Panamá se comprometió a gestionar los recursos para la logística de este evento a través del Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible (CONADES).

Las Partes acordaron solicitar un informe a los Ministerios de Salud de ambos países sobre el proyecto "Promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en poblaciones con condiciones de pobreza e indígenas con enfoque de género e interculturalidad en Municipios fronterizos por el desarrollo de la República de Costa Rica y Panamá", que cuenta con el apoyo del Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP).

Seguridad y Asuntos Migratorios

Se recomienda continuar realizando la coordinación interinstitucional y binacional para promover una migración ordenada de los trabajadores migrantes, especialmente de los Ngöbes Buglé y sus familias, así como su atención integral, para lo cual se reconoce el esfuerzo de diversas instituciones de los dos países (Ministerios de Trabajo, Ministerios de Salud, Cajas de Seguro Social, Direcciones de Migración, Institutos de la Mujer, entre otros), así como a la Defensoría del Pueblo de Panamá y a la Defensoría de los Habitantes de Costa Rica, por todos los esfuerzos desarrollados para atender y velar por los derechos de esta comunidad y sus condiciones socio-laborales.

La lista de los participantes de ambas delegaciones está en el Anexo II.

Dada en la ciudad de San José, Costa Rica, a los diez y ocho (18) días del mes de enero de 2010.



CARLA MORALES ROJAS
Viceministra
Ministerio de Planificación
Nacional y Política Económica
República de Costa Rica



FRANK G. DE LIMA GERCICH
Viceministro de Economía
Ministerio de Economía y Finanzas
República de Panamá

ANEXO I

CONVENIO SOBRE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO FRONTERIZO COSTA RICA - PANAMÁ

I REUNIÓN DE LA COMISION BINACIONAL PERMANENTE (CBP) San José, Costa Rica, 18 de enero de 2010

Agenda de Trabajo

Lugar: Sala del Despacho de la Viceministra, segundo piso Edificio Adriático

8:30 a.m. Bienvenida
Participantes:

- Señora Carla Morales, Viceministra de Planificación Nacional y Política Económica de Costa Rica
- Señor Frank G. De Lima, Viceministro de Economía, Ministerio de Economía y Finanzas de Panamá
- Señor José Javier Mulino, Embajador de Panamá en Costa Rica
- Señora Saskia Rodríguez, Coordinadora de Cooperación Internacional, MIDEPLAN-Costa Rica
- Señor Oscar Méndez, Secretario Ejecutivo, Convenio Fronterizo (Costa Rica)
- Señor Israel Barrera, Secretario Ejecutivo Convenio Fronterizo (Panamá)
- Señor Diego Muñoz, Asesor en Cooperación Internacional, Despacho de la Viceministra de MIDEPLAN
- Señor Rolando Pinzón, Dirección General de Política Exterior, Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá
- Señora Estela Blanco, Dirección General de Política Exterior, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica
- Señor Javier Díaz, Dirección de Cooperación Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica
- Señora Renée Gómez, Dirección de Cooperación Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica
- Señora Georgina Osorio, Secretaria Ejecutiva Convenio Fronterizo (Panamá)
- Señora Jeannina Gutiérrez, Encargada de Asuntos Fronterizos, MIDEPLAN-Costa Rica

9:00 a.m. Revisión y aprobación de la Agenda de Trabajo

9:00 a.m. – 13:00 p.m. Conversaciones de la CBP

I. Oficialización de las Comisiones Técnicas Sectoriales Binacionales

- Amenaza y riesgos
- Recursos naturales
- Turismo
- Infraestructura
- Agropecuario
- Salud
- Educación
- Desarrollo Social
- Intermunicipal
- Aduanas y asuntos migratorios

Comisiones especiales

- Comisión Binacional de la Cuenca del Río Sixaola
- Unidad Técnica Ejecutora Binacional del Parque Internacional La Amistad (PILA)
- Comisión Técnica Binacional de Seguridad y Migración

II. Aprobación del Reglamento del Convenio

- Aprobación
- Remisión y revisión jurídica final (MIDEPLAN / MEF)
- Oficialización por medio del Canje de Notas Diplomáticas

III. Ratificación de Acuerdos suscritos por las Comisiones Técnicas Sectoriales Binacionales en la I Reunión del Mecanismos de Consultas Políticas Bilaterales Panamá – Costa Rica (David, Panamá, julio 2007). Secretario Ejecutivo de Panamá.

IV. Ratificación de Acuerdos suscritos por las Secretarías Ejecutivas (San José, Costa Rica, octubre 2008). Secretario Ejecutivo de Costa Rica

- Borrador de Reglamento al Convenio (**Pendiente de aprobación**)
- Encuentro Intermunicipal Costa Rica-Panamá
 - Identificación de necesidades de los Gobiernos Locales fronterizos (**Pendiente Diagnóstico Binacional y Reunión Intermunicipal**)
 - Definir posible fecha (elecciones Panamá y Costa Rica)
- Informes de las Comisiones Sectoriales Binacionales
- Proyecto Gestión Integrada de Ecosistemas de la Cuenca Binacional del Río Sixaola (**Pendiente lanzamiento oficial del proyecto**)
- Proyecto Diseño y Construcción del Puente sobre el Río Sixaola (**Pendiente por proceso complejo gestión y financiamiento binacional**)

- V. Proyecto Gestión Integrada de Ecosistemas de la Cuenca Binacional del Río Sixaola
Informe situación actual. Secretario Ejecutivo de Panamá.
Acuerdo y Lineamiento.
- Proceso y dificultades
 - Situación actual
- VI. Parque Internacional La Amistad (PILA)
Situación del Informe UNESCO – UICN
Secretario Ejecutivo de Costa Rica y Panamá
- Informes nacionales (no binacional) ante UNESCO
 - Compromisos para el 2010
 - Panamá debe presentar 1º febrero 2010 informe más detallado sobre medidas mitigación a corredores migratorios de especies acuáticas en río Changuinola y Bonyic
 - Ambos países deberán proponer un Borrador de Declaración del Valor Universal Excepcional antes del 1º febrero 2010
 - Ambos Estados deben presentar antes del 1º febrero 2011 un INFORME CONJUNTO describiendo el progreso de la Decisión 32 COM 7B.35
 - Ambos países deben asegurar tenencia de tierra y usos permitidos
 - Estrategia de financiamiento (plazas de guardaparques)
 - Fortalecer la Comisión para Manejo del PILA y participación de sociedad civil
 - Tener información precisa de las industrias extractivas y otras propuestas de infraestructura dentro del Sitio y en zona de amortiguamiento para enfrentar riesgos
 - Monitoreo y seguimiento del Sitio Valor Universal Excepcional
- VII. Proyecto Diseño y Construcción del Puente sobre el Río Sixaola
- a. Situación del Anexo "C". Secretario Ejecutivo de Panamá.
Acuerdo y Lineamiento.
- b. Apoyo a la Facilitación: Aduanas y Pasos Fronterizo en el Proyecto Mesoamérica.
Situación actual. Secretario Ejecutivo de Costa Rica.
Acuerdo y Lineamiento
- Financiamiento Puente (65% Costa Rica / 35% Panamá)
 - Anexo "C" del Contrato Financiamiento CAF (Costa Rica y Panamá)
 - Aumento costos (US\$14,5 millones Costa Rica)
 - Puente, Accesos, entronque con ruta nacional
 - Facilidades fronterizas

VIII. Proyecto de Interconexión Eléctrica "Anillo de la amistad"
Situación actual. Secretario Ejecutivo de Costa Rica.
Acuerdo y Lineamiento

- ETESA Panamá ya concluyó su parte del proyecto
- ICE Costa Rica concluyó el proyecto Subestación Cahuita y Subestación Moín, quedando pendiente la construcción de dos líneas de transmisión:
 - Moín-Cahuita de 44 Kms., 70% avance aproximadamente y
 - Cahuita-Sixaola de 44 Kms. con un 50% aproximadamente de avance.

IX. Plan de Trabajo 2010-2011:

- (i). Reuniones de Ministros/Viceministros a cargo de la CBP **(definir fechas)**
- (ii). Reuniones de seguimiento de las Secretarías Ejecutivas a cargo de la CBP **(definir fechas)**

X. Otros:

- (i). Tema del Convenio Fronterizo y Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales.

13:00 p.m. 15:00 p.m. Almuerzo

15:00 p.m. Firma de Acta Final y Conferencia de Prensa

ANEXO II

FUNCIONARIOS DELEGACIÓN DE COSTA RICA

1. **Carla Morales Rojas**, Viceministra, Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN)
2. **Saskia Rodríguez Steichen**, Coordinadora de Cooperación Internacional (MIDEPLAN)
3. **Oscar Méndez Chavarría**, Secretario Ejecutivo, Convenio sobre Cooperación para el Desarrollo Fronterizo (MIDEPLAN)
4. **Diego Muñoz Salas**, Asesor del Despacho de la Viceministra.
5. **Eddy García Serrano**, Asesor Despacho de la Viceministra.
6. **Jeannina Gutiérrez Ugarte**, Encargado de Asuntos Fronterizos, Área de Cooperación Internacional (MIDEPLAN)
7. **Estela Blanco Solís**, Dirección General de Política Exterior, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
8. **Javier Díaz Carmona**, Dirección de Cooperación Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
9. **Señora Renée Gómez Vargas**, Dirección de Cooperación Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

FUNCIONARIOS DELEGACIÓN DE PANAMÁ

10. **Frank G. De Lima Gercich**, Viceministro de Economía, Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)
11. **José Javier Mulino**, Embajador de Panamá en Costa Rica
12. **Israel Barrera**, Secretario Ejecutivo, Convenio sobre Cooperación para el Desarrollo Fronterizo (MEF)
13. **Georgina Osorio**, Secretaría Ejecutiva, Convenio Fronterizo (MEF)
14. **Rolando Pinzón**, Dirección General de Política Exterior, Ministerio de Relaciones Exteriores